MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION N°1202/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 38/2014 "OBRAS EN LA COMUNIDAD CANA" con ID N° 282.189.

Loma Plata, 24 de Octubre de 2014.

VISTO: La necesidad de la Construcción de un Salón Multiuso Comunitario y un aljibe para la Comunidad Cana, basados en el proceso del llamado con ID N° 282.189 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación N° 38/2014, y

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones está prevista la ejecución de dicha obra, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos, y

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: "..** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas**, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **OBRAS EN LA COMUNIDAD CANA CD N° 38/2014 con ID N° 282.189;** por un monto de **Gs. Gs. 115.989.860 (Guaraníes Ciento quince millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta)**, a la firma **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN** con **RUC N° 2299187-5,** con domicilio en la calle Ciencias Veterinarias N° 332 c/ H. Petersen de la ciudad de San Lorenzo, representada por el **Arq. Javier Rodrigo González Silvero** con **Cédula de Identidad N° 2.299.187.**

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. Faviola Martínez
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata